



**2. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



2. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. NARCÍS SERRA I SERRA  
Vicepresidente del Gobierno

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ  
ORDÓÑEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores

D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO  
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS  
Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN  
Ministro de Economía y  
Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA  
Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES  
Ministro de Obras Públicas  
y Transportes

D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social

D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ  
Ministro de Industria,  
Comercio y Turismo

D. PEDRO SOLBES MIRA  
Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación

D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY  
UCELAY

Ministro para las  
Administraciones Públicas

D. JORDI SOLÉ TURA  
Ministro de Cultura

D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Ministro de Sanidad y  
Consumo

D<sup>a</sup>. MATILDE FERNÁNDEZ  
SANZ

Ministra de Asuntos  
Sociales

D<sup>a</sup>. ROSA CONDE GUTIÉRREZ  
DEL ÁLAMO

Ministra Portavoz del  
Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ  
Ministro de Relaciones con  
las Cortes y Secretario del  
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del  
día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos,  
bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís  
Serra i Serra, Vicepresidente del Gobierno, por ausencia

del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Defensa, Don Julián García Vargas, se ausenta a las once horas y el Señor Ministro de Educación y Ciencia, Don Javier Solana Madariaga, no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diez de enero.

#### PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Justicia, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal.

#### ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba a Don José Luis Faro Perella.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de



General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada Don Eduardo Bryant Alba; 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel Don Juan Luis Alonso del Barrio; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Coronel Don Carlos María Pérez-Crespo Muñoz; y 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco Coll Quetglás.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se nombra representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña a Don Jaume Casanovas Escussol.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a Don Luis Arroyo Zapatero.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Don Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.

Acuerdos: 1) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a Doña ██████████

2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a Don [REDACTED]; 3) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a Doña [REDACTED]; 4) Por el que se nombra Asesora Ejecutiva en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a Doña [REDACTED]; y 5) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a Don [REDACTED].

#### REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

#### **MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS**

Real Decreto por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y venta de bebidas refrescantes -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación-.

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA**

Reales Decretos: 1) a 7) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Manuel Limia Medina; Don Francisco Javier Cabiellas Gómez; Don Valentín Cañas García-Ballesteros; Don Basilio Francos Pérez; Don Pedro Martín-Salas Carpio; Don José Ruiz Ortega; y Don José Antonio San Román Castro.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

Reales Decretos: 1) De normas de aplicación de los requisitos de tiempo para el ascenso, que determina el Real Decreto 1622/1990, de 14 de diciembre; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire Don Francisco Mira Pérez; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante, del Cuerpo General de la Armada, Don Emilio Laencina Macabich; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División, del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Carlos Hidalgo García; 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, Don José Sempere Miquel; 6) Por el que se concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante, del Cuerpo General de la Armada, Don José Alejandro Artal Delgado; 7) Por el que se concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra (Infantería), Don Evaristo Muñoz Manero; 8) Por el que se concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra (Artillería), Don Antonio Roldán Guerra; 9) Por el que se concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra (Artillería), Don Antonio Ramos Izquierdo Zamorano; y 10) Por el que se concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad, del Cuerpo Militar de Sanidad, Don Juan Luis Rubio Latorre.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Real Decreto por el que se dispone la creación de Deuda del Estado durante 1992.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Real Decreto por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don Manuel Broseta Pont.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de plomo, zinc, plata, antimonio, cobre y oro, denominada "Río Gibranzos", inscripción núm. 121, comprendida en la provincia de Cáceres; y 2) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de estaño, volframio, niobio, tántalo, molibdeno, oro, litio y tierras raras, denominada "Campanario", inscripción núm. 282, comprendida en la provincia de Badajoz.

**MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Real Decreto por el que se modifica determinados artículos del Real Decreto 221/1987, por el que se determina la



estructura orgánica básica del Ministerio para las Administraciones Públicas.

### ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo de cooperación en materia antártica entre España y Argentina; 2) De remisión a las Cortes Generales de la Declaración del Gobierno del Reino de España en relación con la Declaración del Gobierno de la URSS sobre sometimiento de sus armamentos y equipos en los territorios de Estonia, Letonia y Lituania a todas las disposiciones del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa de 19 de noviembre de 1990, y sus documentos complementarios; 3) Por el que se autoriza el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y las Repúblicas de Kirguizistán y Tadyikistán; y 4) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Malta en España, con residencia en Malta.



#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se declara la urgencia y se solicita de la Mesa del Congreso de los Diputados que la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de



Reforma Procesal se realice por el procedimiento de urgencia previsto en el Reglamento del Congreso; 2) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España; 3) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 4) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad colombiana; de [REDACTED], de nacionalidad argentina; y de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa; 7) y 8) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad británica; y de [REDACTED], de nacionalidad española; 9) y 10) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa; y de [REDACTED], de nacionalidad británica; 11) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena, impuesta por las Autoridades Judiciales suizas; 12) De traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 13) Por el que no se concede el indulto solicitado por Doña [REDACTED] y 22 más.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdo sobre revisión de beneficios que habían sido concedidos anteriormente en las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura, mediante la resolución de 18 expedientes.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 22 de enero de 1991; y 2)



Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la enajenación de la totalidad del capital social de "I-Cuatro, S.A."; y 2) Por el que se declara urgente la ocupación de determinados bienes y derechos necesarios para la construcción de las instalaciones del oleoducto "El Arahal-Málaga", a su paso por las provincias de Sevilla y Málaga.

#### MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra Resolución del Ministerio de Cultura de fecha 4 de julio de 1989.

#### INFORMES

El titular de Obras Públicas y Transportes, informa al Consejo sobre los convenios entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y las Comunidades Autónomas para el desarrollo del Plan de Vivienda 1992-1995.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V°B°

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

